

LOCACIONES MONTEVIDEANAS

Página 1 de 4

Locaciones

día mes año

Fecha

Datos generales del rodaje

Título de la producción / Producto

País (origen de la producción)

Empresa productora que realiza el proyecto

Productor/a Ejecutivo/a

Jefe/a de Producción

Director/a

Locacionista

Teléfono / Celular de la productora o del Jefe o Jefa de Producción

N° de RUT

Tipo de producción

(nacional, servicio de producción, producción para el exterior)

En caso de tratarse de un rodaje estudiantil indicar a que institución pertenece

Categoría (indicar la opción que corresponda)

Cine:

Largometraje Cortometraje

Ficción Documental

Fotografías

Televisión

Publicidad

Otra



LOCACIONES MONTEVIDEANAS

Página 2 de 4

			1		
-	\sim	\sim	\mathbf{a}	n	\sim
Lo	La	u	U		E3

$\overline{}$					
()	bservaciones	(registrar todas	las aclaraciones	que se consideren	pertinentes)

Locaciones a utilizar (espacios públicos o dependencias de la IM)

Fecha

Horarios

Fecha alternativa

en caso de meteorología adversa u ocupación del espacio

Detallar otras locaciones

Servicios de alumbrado

Indicar servicios requeridos

Indicar dirección y horario

Intendencia de Montevideo, Edificio Sede: Av. 18 de julio 1360. Piso 3, oficina 3080.

Tel: 1950 1634/2336/3385

Correo: locaciones.mvdaudiovisual@imm.gub.uy



LOCACIONES MONTEVIDEANAS

Página 3 de 4

Información de las escenas a desarrollar

Nº de personas del equipo artístico y técnico implicadas en la escena

Características del rodaje

Sinopsis

Descripción de las intervenciones de arte

Generador Si No Indicar potencia en watts

Intendencia de Montevideo, Edificio Sede: Av. 18 de julio 1360. Piso 3, oficina 3080.

Tel: 1950 1634/2336/3385

Correo: locaciones.mvdaudiovisual@imm.gub.uy



LOCACIONES MONTEVIDEANAS
Página 4 de 4

\sim	2	^	n	es

Condiciones de uso

La productora asume la responsabilidad sobre el estado del lugar y la entrega en las mismas condiciones, como asimismo la entera seguridad de los trabajadores que participen directa o indirectamente en el lapso mencionado anteriormente así como en las visitas técnicas previas al rodaje, debiendo a tales efectos adoptar los recaudos necesarios y suficientes.

Una vez autorizado, se condiciona el uso de los espacios solicitados a que la productora se responsabilice de:

- a) cumplir con las disposiciones municipales vigentes, tomando todas las medidas necesarias para que no se ponga en riesgo la seguridad de las personas que intervengan en la actividad y de los allí presentes, siendo los únicos responsables de todo daño, perjuicio o accidente que se pudiera ocasionar, en las personas o en los elementos materiales que se utilicen en el rodaje o en las visitas técnicas previas al mismo, exonerando a la Intendencia y a sus departamentos de toda responsabilidad al respecto;
- b) todo deterioro que se produzca en los espacios solicitados, debiendo restituirlo en el mismo estado en que lo recibe y en correctas condiciones de higiene, limpieza y mantenimiento siendo a su cargo los daños que se produzcan al mobiliario urbano, pavimentos, césped, plantas y demás instalaciones, tanto de superficie, aéreas o subterráneas.

Acepto las condiciones

_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	
_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_				irr			_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	_	Ī

Se sugiere anexar fotos, mapas, planos y todos aquellos documentos que ayuden a comprender mejor la solicitud.

Intendencia de Montevideo, Edificio Sede: Av. 18 de julio 1360. Piso 3, oficina 3080.

Tel: 1950 1634/2336/3385

Correo: locaciones.mvdaudiovisual@imm.gub.uy